



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Primer Congreso Internacional de Violencia, Maltrato y Abuso "Deconstruyendo el abuso de poder en los vínculos", a desarrollarse los días 2, 3 y 4 de noviembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires.

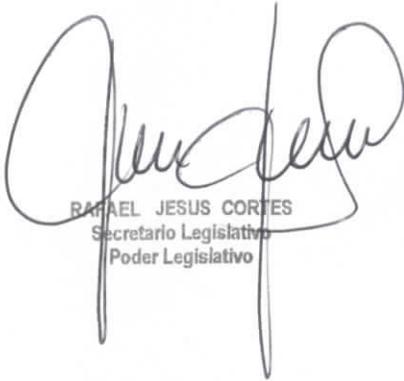
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N°

135

/07.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo